

Informe de actividades

Marzo de 2009

Investigaciones académicas que promuevan el mejoramiento de la radiodifusión

Se dio respuesta a preguntas sobre los términos de referencia del “Servicio de Consultoría para la realización del Estudio sobre Consumo de Radio y Televisión en el Perú”.

Se inició el proceso de “Servicio de Consultoría sobre Programación Difundida en el Horario de Protección Familiar”, estudio que se realizará en coordinación con diversas instituciones de América Latina. Se ha solicitado cotizaciones.

Informes y/o coordinaciones realizadas con otras entidades del Estado y/o terceros

I. Política de Educación, Conciencia y Cultura sobre el Envejecimiento y Plan Nacional para las Personas Adultas Mayores

El CONCERTV, a través del oficio N° 220-2007-MTC/03.01 de fecha 3 de julio de 2007, recibió el encargo de coordinar y participar en el Plan sobre el Envejecimiento y Plan Nacional de las personas Adultas Mayores en la siguiente medida:

“Promover una imagen positiva del envejecimiento y la vejez que garantice la inclusión social de las Personas Adultas Mayores con la participación de todos los actores sociales, instituciones Públicas y privadas, medios de comunicación masiva”

- Se han continuado las coordinaciones la Institución HelpAge International con el propósito de realizar un evento a nivel nacional sobre el Adulto Mayor y los Medios de Comunicación, con la participación de destacadas personalidades del mundo artístico y mediático y periodistas. De otro lado se vienen realizando las bases del concurso sobre la mejora de la imagen del Adulto Mayor en la sociedad, concurso dirigido a estudiantes de comunicación de universidades e institutos a nivel nacional.
- Se han realizado coordinaciones con la Dra. Blanca López, Directora de la Universidad de la Experiencia de la Pontificia Universidad Católica del Perú, con el propósito de promover la activa participación de las personas adultas mayores inscritas en la universidad.

2. Ley de Radiodifusión Estatal

- En el marco de lo dispuesto en el artículo 7º de la Resolución Ministerial N° 062-2007-PCM se encarga al CONCORTV y a IRTP establecer instancias de debate del anteproyecto de Ley de Radiodifusión Estatal, a efectos de hacer efectiva la participación de la ciudadanía en general. En este sentido, se han programado las siguientes acciones:

I. Evento Público y foros descentralizados sobre el Anteproyecto de Ley de Radiodifusión Estatal

- Objetivo: informar y promover el debate del Anteproyecto de Ley de Radiodifusión Estatal en tres ciudades del Perú, fomentando la participación ciudadana.
- Dirigido: autoridades políticas, periodistas, comunicadores, estudiantes, público en general
- Lugar: Iquitos
- Fechas: 25, 26 y 27 de marzo
- Acciones

Mesa de Diálogo con la participación del Dr. Ibico Rojas, rector de la Universidad Privada de Iquitos, especialistas y líderes de las siguientes instituciones:

- Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza
- Instituto Nacional de Cultura de Loreto
- Radio La Voz de la Selva
- Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana
- Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía
- Foro Educativo Regional de Loreto
- Liga de Lucha contra el Ruido
- Canal 19
- Asociación Cultural Mixturas
- Poder Judicial de Loreto
- Docentes de la Facultad de Comunicación de la Universidad Particular de Iquitos
- Red de Voluntarios de la Comunicación (REVOLCOM)

Participación en los siguientes medios de comunicación : Amazónica de TV S.A.-Canal 2, TV Perú, Canal 21, Canal 19, Canal 5, Radio La Voz de la Selva, Radio/TV Bethel, Radio 10 Arpegio, Diario La Región, Diario El Popular, El Matutino, Diario Amazonía.

Participación de reuniones con autoridades de la Universidad Particular de Iquitos, Universidad Nacional de la Amazonía Peruana y representantes del Colegio de Periodistas.

- Evento Público con la participación del Dr. Ibico Rojas, rector de la Universidad Privada de Iquitos, Sr. Oraldo Reátegui, representante de la CNR, Macroregión Norte, Srta. Mary Pérez de Radio La Voz de la Selva y la concurrencia de representantes de Instituciones como : Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza, Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, Instituto Nacional de Cultura, Foro Educativo Regional de Loreto, Asociación Cultural Mixturas, autoridades de universidades, representantes de medios de comunicación y público en general.

- Recomendaciones y observaciones

Los ciudadanos de Loreto plantearon las siguientes observaciones y sugerencias:

- La democracia requiere de medios democráticos. Es importante que el Estado defienda el derecho a la información, en educación para la democracia y que tome en cuenta los intereses generales de la sociedad, definidos como ecológicos, educativos, económicos, culturales, artísticos y sociales.
- Los contenidos educativos deben ser garantizados por un equipo multidisciplinario formado por comunicadores sociales, técnicos, psicólogos y educadores. Los medios del Estado deben estar dedicados a educar.
- Todos los programas deben ser grabados y puestos a disposición de la ciudadanía.
- El directorio debería estar formado por una asamblea de universidades o establecer mecanismos para garantizar su autonomía del Gobierno Central y Regionales. Es importante la presencia representantes de la radio y televisión privada, representantes de pueblos indígenas y amazónicos. Asimismo, se debe difundir la Hoja de Vida de los postulantes a ser miembros del directorio.
- Es crucial la presencia de la radio y televisión estatal en las zonas y pueblos fronterizos para garantizar la identidad nacional.
- Es importante contar entre las fuentes de información de la radio y televisión estatal a las actividades y proyectos de las entidades públicas.

- Debería existir un Consejo Nacional de Televisión con un planteamiento similar al del Consejo Nacional de Educación o el Consejo Nacional de Cultura, que tenga carácter ejecutivo y que sirva de órgano regulador.
 - Se deberían crear mecanismos para medir las capacidades de los trabajadores y de los miembros del directorio a nivel nacional. Asimismo, establecer la obligación de contratar solamente a periodistas formados, con grado de bachiller o licenciatura.
 - El defensor del televidente y radioyente de medios públicos debe estar a cargo de la Defensoría del Pueblo.
 - Reorientar el concepto de la diversidad y lo multicultural. No se trata solamente de transmitir programas sobre la cultura indígena, sino también subtítularlos con los idiomas propios y establecer mecanismos de comunicación integrada, respetuosa y descentralizada con las regiones.
- Se coordinó con la Secretaría de Comunicaciones de la CAN para el apoyo en las actividades programadas.
 - Nos reunimos con las siguientes instituciones con el fin de organizar las mesas de diálogo sobre el debate ciudadano del Anteproyecto de Ley de Radiodifusión Estatal: Asociación de Comunicadores Calandria, Coordinadora Nacional de Radios Educativas, Instituto Bartolomé de las Casas y el Consejo Consultivo de Radio y Televisión.
 - Se pidió apoyo a la Embajada del Reino Unido para poder presentar la experiencia de la BBC
 - Se coordinó con autoridades de las universidades: Señor de Sipán de Chiclayo, Universidad Privada de Iquitos y San Agustín de Arequipa para la realización de actividades con alumnos y la organización del Evento Público.
 - Nos reunimos con el Defensor Adjunto de la Defensoría del Pueblo a fin de coordinar acciones a favor del debate del Anteproyecto de Ley de Radio y Televisión Estatal
 - Nos reunimos con la Gerencia General del IRTP con el objetivo de informar de las acciones programadas a favor del debate del anteproyecto de Ley
 - Se ha sistematizado la legislación comparativa en radio y televisión estatal de América Latina.

3. Horario familiar

De acuerdo a la Ley 28278, Ley de Radio y Televisión, el Consejo Consultivo de Radio y Televisión tiene entre sus funciones, emitir opinión dentro del procedimiento administrativo sancionador cuando los radiodifusores comentan infracciones como el incumplir injustificadamente la transmisión de programas que hayan sido promocionados en la fecha, horario o con las características de contenido o duración

anunciados; incumplimiento de las normas relativas al horario familiar y de protección al menor y el incumplimiento de las disposiciones del Código de Ética.

En busca de contribuir con lo establecido en la Ley, el CONCORTV realiza en forma permanente acciones que promuevan la autorregulación de los servicios de radiodifusión televisiva y sonora. En el presente mes se realizaron las siguientes acciones:

- Se elaboró un espacio en la página web del CONCORTV a fin de colgar los resultados del observatorio universitario y de los foros. Se iniciaron las invitaciones a las universidades para la participación de los futuros comunicadores.
- El CONCORTV participó en la Feria sobre la publicidad de alimentos dirigida a niños en el Programa de Protección Familiar organizado por el Congreso de la República y la Asociación Peruana de Consumidores - ASPEC el día 13 de Marzo.

Por la mañana, se participó en la feria interactiva con la puesta de un stand donde, a través de juegos y representaciones, se logró educar a la gran cantidad de niños y niñas presentes sobre las buenas conductas alimenticias y pensar críticamente sobre los contenidos que aparecen en la radio, televisión y demás medios. Asimismo, se les brindó información sobre el procedimiento de reclamo y las obligaciones de las empresas de radio y televisión. Se tuvo el apoyo de la Red de Voluntarios de la Comunicación (Revolcom).

Por la tarde, el CONCORTV presentó una ponencia sobre la influencia de los medios de comunicación en los hábitos alimenticios de los niños y adolescentes, así como las normas establecidas que protegen a los niños en los medios de comunicación.

Página Web

- El boletín electrónico tiene hasta la fecha del informe 1.800 suscriptores.
- La página Web obtuvo durante el mes de marzo 7.291 impresiones de página de 3.047 visitantes, de los cuales 2.563 son visitantes por primera vez.
- Se han recibido 8 comunicaciones a través del correo electrónico del CONCORTV, cuyos temas fueron:
 - Concertación para una reunión de trabajo con la Oficina de Coordinación con Instituciones de la Sociedad Civil. Se concertó una cita.
 - Tres comunicaciones agradeciendo la información difundida acerca del Debate sobre el futuro de la radio y televisión del Estado. Se envió respuesta de agradecimiento.
 - Pedido de envío del Anteproyecto de Ley de Radiodifusión Estatal. Se dio trámite.
 - Consulta sobre el correo electrónico del periodista Guillermo Giacosa. Se dio trámite.

- El Sr. Eduardo Aliaga Caballero, abogado, solicita una entrevista con la Secretaria Técnica del CONCERTV con respecto a la elaboración de un documento de investigación jurídica relacionado al rol que cumple el CONCERTV.